

**OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO,
MODERNIZACIÓN E INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA PUNTA**

AVISO DE SINCERAMIENTO

En cumplimiento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD que aprueba los “Lineamientos para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública”, se publica el siguiente aviso:

Emisión del aviso	:	21/06/2023
Vigencia del aviso	:	Periodo fiscal 2023
Información no publicada	:	Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de La Punta
Dependencia del aviso	:	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones
Motivo de la no publicación	:	La Municipalidad Distrital de La Punta, no cuenta con un TUPA actualizado en el presente año 2023
Acciones dispuestas	:	La gestión de los procedimientos administrativos del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de La Punta, mientras se realiza su correspondiente actualización, se desarrolla en el ejercicio, conforme a los alcances del último párrafo del inciso 44.7 del Artículo 44º, del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444: “(...)Si vencido dicho plazo, la entidad no ha actualizado el TUPA incorporando el procedimiento establecido o modificado en la normatividad vigente, no puede dejar de emitir pronunciamiento respecto al procedimiento o prestar el servicio que se encuentre vigente de acuerdo al marco legal correspondiente, bajo responsabilidad”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

CPC. GUILLERMO ENRIQUE CABRERA ROJAS
Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto
Modernización e Inversiones